

Expte. N° 3028_172331Z TÍTULO Contrato de obras de construcción de tramos alternativos en el trazado principal de las rutas Eurovelo 1 y 3 que atraviesan la Cendea de Galar y su conexión con Berriáin.

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRESIDENCIA:

- ÓSCAR AMÓZTEGUI RECALDE

VOCALES:

- LEIRE BERGERA NOYA

SECRETARÍA: :

- MERTXE ARNEDO LANA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Galar a las 14:00 horas del 19/12/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen. Si bien Obras y Servicios XEGO17 S.L. no ha aportado la documentación justificativa de la solvencia, dado que esta se exigía como adicional y sí ha presentado la declaración responsable en la que afirma reunir los requisitos de solvencia, se procede a la apertura del sobre nº 2 "Documentación técnica".

Se procede a la descarga de la documentación y a su remisión a los miembros de la Mesa para su estudio.

Siendo las 10:45 horas del día 08/01/2025 se reanuda la sesión al objeto de valorar las propuestas en el sentido que se indica:

LAKITA S.A.:

En lo que se refiere a la memoria explicativa, de esta se desprende que el proyecto está estudiado en detalle, se ha realizado visita a las zonas de actuación y revisado las afecciones a núcleos urbanos y zona de valor ambiental, como puede ser el denominado "túnel verde". Se entiende como prioritaria la preservación de esta última zona durante la ejecución de los trabajos, con la realización de talas y podas selectivas menos agresivas, y el uso de maquinaria de menor tamaño.

Igualmente, se aporta la descripción completa de los materiales, equipo, maquinaria y personal propuestos, con justificaciones adecuadas. Si bien es cierto que se menciona la composición del equipo de trabajo, la información sobre la cualificación y experiencia del personal es limitada.

Se realiza un análisis del balance de tierras con el objetivo de optimizar los movimientos de las mismas, y se plantea como mejora realizar un levantamiento topográfico y estudio de las rasantes para conseguir equilibrar el balance de tierras y mejorar el resultado medioambiental de la obra reduciendo la huella de carbono, minimizando las horas de transporte y las emisiones.

Se plantea el tramo de camino Subiza-Arlegui como el más particular; puesto que en los accesos a este tramo de obra los pavimentos de las calles de Arlegui se encuentran recién renovados. Como solución, se propone minimizar el número de vehículos que accedan a la obra desde este núcleo urbano priorizando la entrada desde la pista de Subiza y reducir el tonelaje de los vehículos que tengan que atravesar el núcleo de Arlegui, empleando camiones más pequeños.

En el tramo de obra denominado T8 se ha detectado que el camino de hormigón del cementerio presenta un elevado número de fisuras reparadas recientemente, por lo que se propone limitar el acceso a este tramo desde el extremo de Esparza.

Se propone mediante la utilización de picadoras-astilladoras propias, revertir los restos de podas y desbroces al terreno como enmienda orgánica, reduciendo con ello tanto los aportes de materiales a vertedero como la huella de carbono de la obra.

Se presenta un plan de seguridad y salud exhaustivo y adaptado a las características específicas de la obra, que cumple con la normativa vigente y que incluye medidas preventivas y de protección para todos los trabajadores y el entorno. Se identifican los riesgos laborales y se proponen soluciones específicas. Se incluyen protocolos de actuación ante emergencias. Se demuestra un compromiso real con la seguridad.

En cuanto a afecciones existentes, además de las indicadas, se enumeran y describen las más importantes, por ejemplo, pavimentos existentes, vehículos en movimiento, infraestructuras y cauces existentes, y señalética existente a proteger o reponer.

De otra parte, en cuanto al plan de trabajo, la planificación es detallada y bien estructurada. Se detallan todas las actividades principales y secundarias de la obra, incluyendo su secuencia lógica y dependencias. El plan es comprensible y está bien organizado.

Se aporta descripción de la planificación y programación de las obras dividida en tres actuaciones principales y se grafía en el diagrama de Gantt. En principio, se ha secuenciado de manera consecutiva sin necesidad de simultanear trabajos en distintos tramos, pero se indica que, en el caso de ser necesario, se podrían realizar de manera simultánea duplicando o incluso triplicando equipos, lo que conlleva a una importante reducción del plazo total de la obra.

Se propone como parcela para la implantación de los servicios y acopios, una situada en las cercanías del depósito de agua de Subiza propiedad del Concejo de Subiza. Se traslada el compromiso de retirar y acopiar la tierra vegetal, aportar todo uno para su nivelación y restablecer medioambientalmente la parcela al finalizar la obra con la tierra vegetal previamente retirada.

Asimismo, los plazos y recursos están bien definidos para la mayoría de las actividades del proyecto. La asignación de recursos es coherente con las necesidades de cada fase, aunque se podrían precisar más algunos detalles en las fases menos críticas. Cabe añadir que se presenta una buena correspondencia entre los plazos y los recursos económicos, con justificación razonable. El plan tiene buena viabilidad económica, aunque hay pequeñas áreas que podrían optimizarse.

OBRAS Y SERVICIOS XEGO17 S.L.:

En lo que a la memoria explicativa se refiere, si bien se describen los materiales, equipo, maquinaria y personal propuestos, la información sobre la cualificación y experiencia del personal es limitada y las medidas de seguridad que se mencionan son generales.

Como problemática, se indica el corte de tráfico de cada camino y se propone hacer de forma inicial el tramo del camino Arlegui-Subiza para así mantener acceso a las fincas aledañas, ya que este es el que menos alternativas de acceso presenta. Se propone evitar en lo posible el tránsito de maquinaria pesada por casco urbano (tales como camiones cargados por Arlegui así como el empleo de maquinaria de oruga metálica en zonas pavimentadas para no dañarlas).

Como afecciones, se indica la existencia de carreteras con circulación próxima a las zonas de obras (especialmente carretera Subiza – Beriain NA-6009) y la existencia de canalizaciones enterradas (aguas, gas) en tramo Subiza-Beriain.

En cuanto al plan de trabajo, la planificación es detallada y bien estructurada. Se detallan todas las actividades principales y secundarias de la obra, incluyendo su secuencia lógica y dependencias. Se aportan planos de cada tramo en los que se grafían los accesos, zonas de acopios, tránsitos y puntos a controlar. Se adjunta diagrama de Gantt con el plan de obra y los medios técnicos y humanos asignados a la obra.

Igualmente, los plazos están definidos para las principales actividades, pero algunos detalles menores o fases intermedias no se desarrollan completamente. Los recursos asignados son adecuados pero podrían ser más específicos para cada fase. Además, se presenta una buena correspondencia entre los plazos y los recursos económicos, con justificación razonable. El plan tiene buena viabilidad económica, aunque hay pequeñas áreas que podrían optimizarse.

Así pues, tras la lectura y aprobación de los informes elaborados al respecto, se acuerda otorgar las puntuaciones siguientes:

Empresas licitadoras	Configuración	LAKITA S.A.	Obras y Servicios XEGO17 SL
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada
Evaluar			
Oferta técnica	Subjetivo <i>30 Puntos</i>	26 Puntos	19 Puntos
Importe total sin IVA		26.00 Puntos	19.00 Puntos

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión. De lo que yo, la secretaria, doy fe.